



SECRETARIA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEBOLÍVAR.

EDICTO – SENTENCIA

El suscrito Secretario de la Comisión Seccional De Disciplina Judicial de Bolívar.

Hace constar:

Que dentro del proceso disciplinario radicado No. 2018-330 adelantado contra el doctor(a) RITA REGINA DE LUQUE FERNANDEZ, se dictó sentencia de PRIMERA INSTANCIA el 10 de febrero de 2023. DERYS VILLAMIZAR REALES Magistrada (Firmado) ORLANDO DIAZ ATEHORTUA Magistrado (Firmado).

Para notificar a las partes que personalmente no lo han sido, se fija el presente edicto en la Página web de la Rama Judicial por el término legal de tres (3) días siendo las ocho (8:00) de la mañana. - (Art. 293 del C.G.P).

Cartagena, cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

ANTONIO SIERRA GUARDO.
Secretario Judicial.

En la fecha se desfija el presente Edicto siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

Cartagena, ocho (08) de abril de dos mil veintitrés (2023)

ANTONIO SIERRA GUARDO.
Secretario Judicial.